



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00932803- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora general del Método Suzuki; y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario definir el valor de las cuotas y otros conceptos del Método Suzuki de la UNC para el año 2024;

Que el Método Suzuki de la Facultad de Artes es una actividad autofinanciada;

Que, por lo tanto, para garantizar el normal funcionamiento es necesario actualizar el valor de las cuotas y otros conceptos;

Que la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad ha elaborado en conjunto con la Coordinadora General del Método una propuesta de actualización del valor de las cuotas para el año 2024 manteniendo el mecanismo de incentivo, la cual ha sido avalada por el Consejo del Método Suzuki y por la Secretaría de Extensión;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el valor de las cuotas y otros conceptos del Método Suzuki de la UNC para el año 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	Valor bonificado hasta el día 10 de cada mes al que corresponda la cuota	Valor	Plan de pagos (cantidad de cuotas)	Vencimientos
SUZUKI- ESCOLAR	38.000,00	39.900,00	10	
SUZUKI- PRE-ESCOLAR	32.300,00	33.900,00	10	

SUZUKI-MEDIA BECA	19.000,00	19.950,00	10	10/03/2024
SUZUKI- PRE-ESCOLAR HIJO/HIJA DOCENTE/ NODOCENTE	24.400,00	25.600,00	10	10/04/2024 10/05/2024 10/06/2024
SUZUKI- ESCOLAR HIJO/HIJA DOCENTE/ NODOCENTE	28.200,00	29.600,00	10	10/07/2024 10/08/2024
SUZUKI- 1° HERMANO/HERMANA	32.300,00	33.900,00	10	10/09/2024 10/10/2024
SUZUKI- 1° HERMANO/HERMANA DE HIJO/HIJA DOCENTE/NODOCENTE	24.400,00	25.600,00	10	10/11/2024 10/12/2024
SUZUKI- 2° HERMANO/HERMANA	28.200,00	29.600,00	10	
SUZUKI 3° HERMANO/HERMANA	24.400,00	25.600,00	10	
SUZUKI- ESTIMULACION MUSICAL	21.900,00	23.000,00	5	10/08/2024 10/09/2024 10/10/2024 10/11/2024 10/12/2024
SUZUKI- 1 ACTIVIDAD EXTERNA	9.200,00	9.650,00	9	
SUZUKI- 2 ACTIVIDADES EXTERNAS	11.100,00	11.650,00	9	10/04/2024 10/05/2024
SUZUKI- 3 ACTIVIDADES EXTERNAS	13.300,00	13.950,00	9	10/06/2024 10/07/2024 10/08/2024
SUZUKI- 1 ACTIV EXTERNA HIJO/HIJA DOCENTE/ NODOCENTE	6.950,00	7.300,00	9	10/09/2024 10/10/2024
				10/11/2024

SUZUKI- 2 ACIV EXTERNA HIJO/HIJA DOCENTE/ NODOCENTE	8.850,00	9.300,00	9	10/12/2024
SUZUKI-ALQUILER INSTRUMENTO	4.750,00	5.000,00	12	10/03/2024 10/04/2024 10/05/2024 10/06/2024 10/07/2024 10/08/2024 10/09/2024 10/10/2024 10/11/2024 10/12/2024 10/01/2024 10/02/2024
LIBROS SUZUKI	2.850,00		1	única: 10/07/2024

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Subir al Digesto Electrónico de la U.N.C. Comunicar a la Secretaría de Extensión, a Método Suzuki y al Área Económica Financiera. Cumplido, archivar.